ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Séptima.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación Lote 1.

Celebración: 24 de noviembre de 2021.

Comienzo: A las 09.00 horas.

Finalización: A las 09.30 horas.

Lugar: Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Rafael Fdez. Falcón, Jefe de Sección de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 2 de julio de 2021 y referencia de publicación 2021-0000092043.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2021 410851

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN Y CENTROS PROVINCIALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 539.321,99 €

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 2 de julio de 2021, hecha

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA

La mesa de contratación, tras revisar la documentación relativa a la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L. para el Lote 1 (Cádiz) detallada en el Acta Quinta (11 de noviembre de 2021) de la mesa de contratación, califica la misma como correcta.

5 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL FERNANDEZ FALCON	24/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm9RVH6YVRUDWAMYQXWBP2JGHZK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	24/11/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKFGPRRW2WWDA29N3JL2WVCSUN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	